



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 044 DE 19 62.-

(15 MAR. 1962)

Por el cual se concede una licencia renunciable.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. Unico.- A partir del 18 de los corrientes, concédese al señor PEDRO CARVAJAL P., una licencia renunciable por el término de - - quince (15) días, para separarse del cargo de Chofer, dependiente de la - Secretaría de Obras Públicas Municipales.- Durante el tiempo que permanezca en licencia el señor Carvajal, lo seguirá reemplazando interinamente - el señor NORBERTO DE JESUS ALVAREZ SIERRA.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 15 MAR. 1962

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Srto. de OO.PP.MM. y Planeamiento,

CARLOS ENRIQUE VIRVIESCAS

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-